

**Tribunal titular**

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Maluquer de Motes.

Vocales:

Don Martín Almagro Basch, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Carlos Alonso del Real Ramos, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Antonio Arribas Palau, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Claudio Esteve Fabregat, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Eduardo Ripoll Perelló, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña María Gloria Trias Rubies, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

**Tribunal suplente**

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Jordá Cerdá.

Vocales:

Don José María Lacarra y de Miguel, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Julián San Valero Aparisi, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Federico Udina Martorell, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Antonio Beltrán Martínez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Miguel Terradell Matéu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Pedro de Palol Salellas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16825**

**ORDEN de 5 de agosto de 1974 por la que se da opción a los opositores admitidos a la asignatura de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Derecho, del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, para que manifiesten la especialidad en la que desean presentarse.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando dentro de la Facultad de Derecho cinco plazas de la asignatura denominada «Hacienda Pública y Derecho Fiscal».

Por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 11 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se publicó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo admitidos para la expresada disciplina los aspirantes siguientes:

Don José Alberto Álvarez de Cienfuegos y Campos.

Don Manuel Casal Bravo.

Doña Josefa Eugenio Fernández Arufe.

Don José Luis Lamprea Pérez.

Don Miguel Alonso Llamas Labella.

Don Enrique Moldes Teo.

Doña Antonia del Carmen Praena Requena.

Don Juan Ramallo Massanet.

Don Jorge Sopena Gil.

\* Con posterioridad se ha podido comprobar que fué errónea la publicación de estas cinco plazas con la denominación de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal», ya que en la actualidad no existe esta disciplina en los vigentes Planes académicos, correspondiendo las cinco vacantes anunciadas a las Cátedras siguientes:

Dos plazas a «Hacienda Pública»: una plaza, a «Economía Política y Hacienda Pública», y dos plazas, a «Derecho Financiero y Tributario».

Los aspirantes arriba indicados deberán manifestar, por escrito dirigido a la Dirección General de Universidades e Investigación, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la especialidad de las señaladas anteriormente a la que debe referirse la documentación presentada solicitando su admisión en el concurso-oposición restringido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16826**

**ORDEN de 12 de agosto de 1974 por la que se admite la renuncia a don Antonio Galdó Villegas en el cargo de Presidente titular de Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, con designación de nuevo Presidente titular.**

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don Antonio Galdó Villegas como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio siguiente), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Pediatría y Puericultura», alegando causa de incompatibilidad legal por encontrarse entre los aspirantes admitidos en la especialidad de referencia su propio hijo, don Gabriel Galdó Muñoz.

Este Ministerio, teniendo en cuenta la incompatibilidad existente por la razón expuesta, ha resuelto aceptar la renuncia de don Antonio Galdó Villegas como Presidente del Tribunal designado para la especialidad de «Podiatría y Puericultura» en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, y que, en su lugar, actúe con el carácter de titular don Fernando Civeira Otermin, que figuraba como suplente en la Orden ministerial de fecha 9 de mayo último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16827**

**ORDEN de 12 de agosto de 1974 por la que se acumulan diversas disciplinas a Tribunales designados para proveer plazas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Convocó concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en virtud de Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se han publicado por sendas Ordenes ministeriales de 9 de mayo y 10 de junio de 1974 («Boletines Oficiales del Estado» de 3, 8 y 14 de junio y de 3 de julio), los Tribunales que han de juzgar las pruebas de los opositores de las disciplinas siguientes:

**FACULTAD DE CIENCIAS**

«Física del Aire» (una plaza).

«Zoología de Artrópodos» (dos plazas).

«Zoología de Invertebrados no Artrópodos» (dos plazas).

«Zoología» (dos plazas).

«Zoología (Cordados)» (una plaza).

«Zoología de Invertebrados» (una plaza).

«Fisiología Vegetal» (tres plazas).

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

«Historia del Arte» (20 plazas).

«Historia del Arte Medieval-Arabe y Cristiano» (una plaza).

«Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» (dos plazas).

Publicada nueva relación de vacantes a proveer en el mencionado concurso-oposición restringido, en virtud de la Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18), entre las que figuran las vacantes siguientes:

**FACULTAD DE CIENCIAS**

«Anatomía y Fisiología de los Vegetales y Botánica Aplicada» (una plaza).

«Meteorología Dinámica» (una plaza).

«Zoología 2.ª» (una plaza).

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

«Arte Francés e Inglés» (una plaza).

Este Ministerio ha resuelto acumular las plazas anteriormente referidas a los Tribunales siguientes:

«Meteorología Dinámica» (una plaza), al Tribunal nombrado por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 para la disciplina de «Física del Aire» (una plaza).

La disciplina «Zoología 2.ª» (una plaza), al Tribunal nombrado por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 para las disciplinas de «Zoología de Artrópodos» (dos plazas), «Zoología de Invertebrados no Artrópodos» (dos plazas), «Zoología» (dos plazas), «Zoología (Cordados)» (una plaza) y «Zoología de Invertebrados» (una plaza).

«Anatomía y Fisiología de los Vegetales y Botánica Aplicada» (una plaza), al Tribunal nombrado por Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 para «Fisiología Vegetal» (tres plazas).

«Arte Francés e Inglés» (una plaza), al Tribunal nombrado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 para las disciplinas de «Historia del Arte» (20 plazas), «Historia del Arte Medieval